I TRAIL NOCTURNO CABEÇO D´OR
REGLAMENTO

Para toda cuestión, será de aplicación preferente el Reglamento de Competiciones Oficiales FEMECV 2024. En lo no dispuesto en el mismo, se aplicará el siguiente Reglamento:

1. La prueba, organizada por el Club de muntanya Cabeço d´Or se desarrollará el Sábado 19 de Octubre de 2024, en Busot (Alicante), constará de dos modalidades; una senderista con salida a las 17:00h desde la plaza de la Generalitat, y el trail, con salida a las 19:00h del mismo lugar, con una longitud de 17Km y un desnivel positivo de 850 m para ambas pruebas. Los dorsales se podrán recoger en la casa de cultura el mismo día de la prueba desde las 12h hasta 30´ antes de comenzar la prueba en la que vayas a participar. El recorrido discurre íntegramente por carretera, pistas y sendas, evitando en todo momento el trazado por monte a través. Para la realización del trazado se utilizan cintas reflectantes, banderines en el suelo y estacas de madera con indicadores, los cuales se recogen íntegramente el día de la prueba, dejando el monte en las mismas condiciones de uso a como lo encontramos. Al mismo tiempo que se recoge todo el marcaje, se procede a la limpieza de cualquier residuo que hayan podido tirar los corredores.

   A las 23:00 se realizará el corte de carrera, los corredores cuentan con cuatro horas para la realización de la carrera y seis horas para la prueba senderista. En el último avituallamiento habrá un tiempo de corte de 3 horas para corredores y 5 horas para senderistas, por lo que los participantes que no pasen por ese punto antes de las 22:00 se les retirará el dorsal y se les ofrecerá ir al punto de salida con los vehículos de la organización, si quieren ir con sus propios medios será bajo su responsabilidad, ya que estará fuera de carrera.

2. Los participantes tienen que ser mayores de 18 años en ambas pruebas.

3. Se establecen las siguientes categorías

   TRAIL 17 KM MASCULINA Y FEMENINA:
   -Categoría Absoluto/a: A los ganadores de la prueba.
   -Categoría Promesa : Menores de 23 años.
   -Categoría Senior: De 24 a 39 años
   -Categoría Veterano/a: De 40 a 49 años.
   -Categoría Master: A partir de 50 años.
   -Categoría local: Empadronados en Busot.

   SENDERISTAS 17 KM MASCULINA Y FEMENINA:
   -No competitiva

   La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que el participante tenga el día 31 de diciembre del año de la competición.
   Se otorgarán los trofeos/obsequios a los TRES primeros de cada categoría.

4. La organización contará con los servicios de comunicaciones y transporte de Emergencias, con ambulancia medicalizada y personal sanitario, tanto en zona de meta, como por distintos puntos del recorrido, pero los participantes asumen los riesgos derivados de una carrera en un entorno de media montaña que discurre por pasajes delicados y potencialmente peligrosos, declinando la organización toda responsabilidad sobre los daños que a sí mismos o a terceros pudieran producirse, de igual modo que se declaran aptos físicamente hablando para la participación en la carrera.

5. El número máximo de participantes serán 400 corredores en la prueba trail, por riguroso orden de inscripción. Mientras que, para la prueba senderista se cuenta con un máximo de 100 participantes.

6. Tanto en la prueba de senderismo, como en el Trail contaremos con 4 avituallamientos en los kms 4, 9, 13 y meta . Sólo se proporcionará bebida en vasos que deberá traer cada corredor. Tal y como se especifica en el

reglamento FEMECV 2024, EL ABANDONO DE CUALQUIER TIPO DE RESIDUO ESTARÁ CASTIGADO CON DESCALIFICACIÓN.

7. Material OBLIGATORIO. Se establece como material obligatorio tanto para el Trail como para la marcha senderista:
   -Calzado adecuado para la práctica deportiva en terreno montañoso
   -Chubasquero con capucha (si las condiciones climatológicas son adversas)
   -Manta térmica
   - Frontal
   - Depósito mínimo de 0.5 litros

8. La organización se reserva el derecho de suspender o modificar el recorrido si las condiciones meteorológicas o de seguridad así lo aconsejan, ya sea antes o durante la prueba. Igualmente, en caso necesario, se anunciaría con antelación la obligatoriedad de adoptar alguna otra medida de protección.

9. Los atletas portarán permanentemente entre el pecho y el ombligo el dorsal con el chip identificador, en el cual aparecerá reflejado el teléfono de varios miembros de la organización por si fuera necesaria una evacuación. Queda expresamente prohibido portarlo en la mochila o en otras partes del cuerpo.

10. Por su seguridad, aquellos que decidan retirarse de la prueba lo comunicará obligatoriamente a uno de los controles de la organización, identificados como tal con un chaleco reflectante. En caso de accidente todos los atletas están obligados a prestar auxilio, así como a comunicarlo al siguiente puesto de control.

11. La organización se reserva el derecho de interpretar o modificar el presente reglamento. La decisión de los jueces de carrera será apelable de acuerdo al reglamento FEMECV.

12. En las travesías, carreteras y pistas de montaña en las que pudieran circular vehículos, los implicados se conducirán respetando las normas de circulación pues las vías NO PERMANECERÁN cerradas al tráfico rodado.

13. La participación en el I Trail Nocturno del Cabeço d´Or supone la aceptación de estas bases.

14. Precio inscripción: Trail: el precio será de 15 euros en caso de estar federado y +3€ en caso de no estar federado por la Federación de Montaña. En caso de lesión o problemas sobrevenidos tras formalizar la inscripción, la organización se compromete a facilitar el cambio con una persona de la lista de espera si la hubiere, pero NO se reintegrará el importe de la inscripción. Este proceso se realizará SIEMPRE por parte de la organización y NUNCA entre particulares directamente. Los dorsales son personales e intransferibles y se recuerda la obligatoriedad de aportar el DNI a la recogida del dorsal. Señalar que la suplantación de personalidad supondrá, como poco, la inhabilitación de la cobertura del seguro.

15. Croquis:

La salida se dará desde la *Plaza de la Generalitat* de Busot, a las 17:00 para senderistas y a las 19:00 para corredores. En la plaza habrá una zona habilitada para que el público pueda ver la salida sin interferir con el recorrido de los participantes de la prueba. Además, hay una zona de aparcamiento gratuito habilitado por el Excmo. Ayuntamiento de Busot, pero se recomienda llegar con antelación puesto que esta zona se completará.

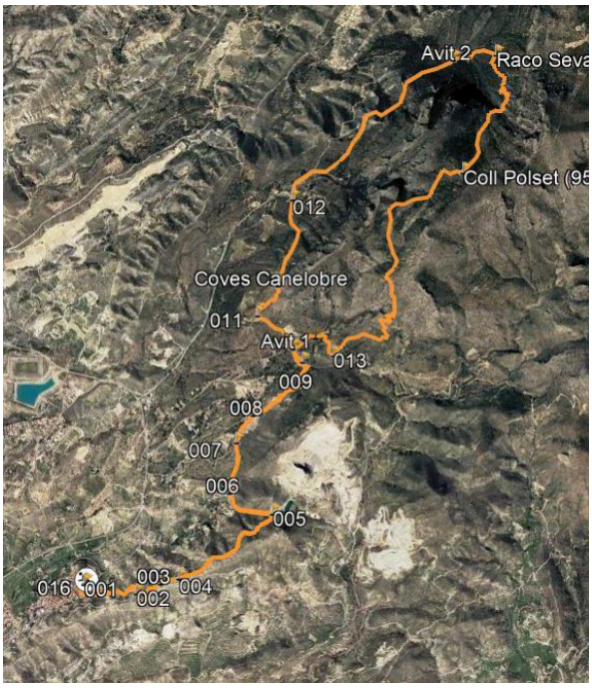

La carrera contará con cuatro avituallamientos. El primero en el kilómetro 4 (coincide con el tercer avituallamiento), el segundo en el km 9, el tercero en el km 13 '5 y el último en meta.

El corte de carrera se efectuará, tanto para senderistas como para corredores/as, a las 23:00.

16. Identificación de los responsables:
    - **Director ejecutivo:** Luis Alberto Oñate Vizcaino
    - **Responsable de seguridad vial:** Jesús Moreno Sánchez
    - **Responsables de voluntarios:** Rosalía Ponce Carrasco